

ACTA N° 11- En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil once, siendo las 17,40 horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección de Operación del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la onceava reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Carlos RECKE** de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; **Demetrio BRAVO AGUILAR** en carácter de suplente de **Juan Carlos FABREGA**, en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (ABAPPRA); **Norberto PERUZZOTTI** de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); **Lidia MEZA** en representación de la Central de Trabajadores Argentina (CTA); **Diego BURACCO** de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO); el Diputado **Juan Carlos DIAZ ROIG**, en carácter de representante del Congreso de la Nación por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y **Vicente LOURENZO** de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).-----
También presente el funcionario y agente del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Licenciado **Santiago LOPEZ ALFARO**, Subdirector de Operación del F.G.S. y **Tamara SCHIBER**.-----

Se registra la ausencia con aviso de los siguientes Consejeros: **Pablo FONTDEVILA**, quien informó su imposibilidad por encontrarse reunido con el Director Ejecutivo de ANSES, y el Senador **ERIC CALCAGNO Y MAILMANN**, quien se comunicó telefónicamente con la secretaria privada de la Subdirección del F.G.S. explicando su imposibilidad de asistir al Consejo.-----

También se encontraron ausentes: **Leonardo FABRE**, **Maria Cristina Ehbretch**, **José Lucas GAINCERAIN** y **Horacio FERNANDEZ**.-----

ABIERTO el acto por el Señor Presidente Contador Marcelo VENECIA, informa que el Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, solicitó 20 minutos de espera por encontrarse en reunión en el Ministerio de Economía.-----

ITEM 1.- Lectura y suscripción del Acta de la Reunión Anterior, correspondiente al 29/10/2010.-----

La Dra. Gabriela WAISBEIN, procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, de fecha 16 de Diciembre del año 2010. La misma resulta aprobada y suscripta por los consejeros.-----

ITEM 2.- Entrega a los Consejeros de la Orden del Día y Carpeta con Documental Estadístico y Actas del Comité Ejecutivo del F.G.S. N° 37, 38, 39 y 40.-----

Se procede a la entrega de una carpeta conteniendo la Orden del Día, Documental Estadístico elaborado por los funcionarios del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y Actas del F.G.S. a cada uno de los integrantes.-----

A continuación, la señora Lidia MEZA, en representación de la Central de Trabajadores Argentina (CTA), hace entrega de una nota a Presidencia por la cual el Consejero titular Horacio FERNANDEZ solicita aclaraciones, mayores detalles y formula observaciones sobre algunas de las respuestas cursadas a su anterior presentación.- Esta nueva requisitoria fue

C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provinciales

Confederación Patagónica
CARLOS A. RECKE
PRESIDENTE

H. Fernandez

DIAZ ROIG

entregada al Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO para su análisis y correspondiente tratamiento, quien comenta a título de anticipo que en la época a la que se refieren las precisiones solicitadas, el FGS carecía de la estructura organizativa integral como la actualmente existente y que posibilita una atención minuciosa y detallada de cada operatoria.--

Interviene también el Consejero Juan Carlos DIAZ ROIG para comentar que cuando se transfirieron los fondos de las AFJP eran 47 millones de dólares y en ningún momento observó que se solicitaran informes del dinero transferido, agregando que respecto a la función de la Comisión Bicameral, su rol, es de controlar que los dineros del Fondo se manejen correctamente y por último señala que este Consejo no debe hacer evaluación alguna sobre el manejo sino estaría fuera de lo que marca la ley.-----

En ese orden, Presidencia acota que el estudio y decisión sobre las alternativas de inversión es resorte exclusivo del Comité Ejecutivo como asimismo que los controles específicos corren a cargo de la Auditoria General de la Nación, la SIGEN y la propia auditoría de la ANSES, no así de este Consejo que es sólo un órgano de monitoreo de la difusión y publicidad del Fondo.-----

Finalmente, el Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO manifiesta que se contestarán por escrito las diversas cuestiones planteadas.-----

Seguidamente, Presidencia informa que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la reunión anterior sobre el envío de notas al señor Director Ejecutivo de ANSES en cuanto a vacantes y suplencias de Consejeros, acotando Secretaría que del seguimiento de las mismas se comprobó que fueron remitidas a la Subdirección de Operación del FGS por lo cual el Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO se compromete a ubicarlas y cumplimentar lo que le corresponda.-----

ITEM 3.- El Consejero Carlos RECKE solicita sea tratado el reclamo efectuado por la Bicameral al F.G.S. por no haber actualizado los datos desde el mes de Diciembre de 2010 en la Autopista de Servicios.-----

Ingresando en el tratamiento del tema, interviene el Consejero Juan Carlos DIAZ ROIG para aclarar que de esa Comisión que él integra, no hubo ningún reclamo formal al respecto por lo que estima que se trata de comentarios periodísticos.-----

Luego, el Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO puntualiza que habiendo verificado que los datos expuestos en la Autopista de Servicios eran objeto de interpretaciones distorsionadas, cuando no utilizadas en especulaciones que podrían afectar las operatorias del Fondo, se estimó conveniente dilatar y restringir el caudal de información que por esa vía se suministra para evitar ulterioridades.-----

ITEM 4.- Presentación realizada por la Subdirección de Operación del Fondo de Garantía y Sustentabilidad a cargo del Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, al 31 de Marzo de 2011.-----

C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PR. SIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provinciales

Confederación Patagónica
CARLOS A. RECKE
PRESIDENTE

H. Fernández
M. L. Díaz Roig

El Subdirector Santiago LOPEZ ALFARO pasa a explicar detalladamente los principales rubros componentes y las variaciones producidas, al tiempo que responde a las diversas consultas, apreciaciones e inquietudes de los Consejeros intervinientes.-----

En esa tesitura el Consejero Carlos RECKE le solicita que se brinde un informe escrito sobre la cantidad de puestos de trabajos genuinos generados por los emprendimientos financiados por el FGS y los beneficios económicos por aportes y contribuciones que de los mismos provienen, a lo que el titular responde que aún cuando esa información obra en los antecedentes entregados, para la próxima reunión se compromete a brindar el informe con mayores detalles y precisiones.-----


ITEM 5.- Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo del F.G.S.-----


Agotado el orden del día, Presidencia propone celebrar la próxima reunión el día 02 de Junio a las 17:00 horas, mereciendo la unánime aprobación de los presentes.-----

Siendo las 20:00 horas, se da por finalizada la 11º reunión del Consejo del F.G.S.-----

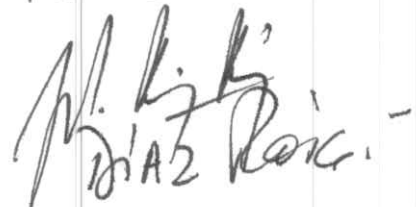

Confederación Patagónica
CARLOS A. RECKE
PRESIDENTE


C.P.N. MARCELO A. VENECIA
VICE-PRESIDENTE
Fed. Jub. y Pens. Provinciales


H. Fernández


PERUZZOTTI




DÍAZ ROCA